

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES, PTGAS Y
RESTO DE PDI EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR
E HISTOLOGIA**

La Junta Electoral del Departamento de Biología Celular e Histología de la Universidad Complutense de Madrid, tras las votaciones celebradas el día 10 de diciembre de 2025 a Representantes del Sector de ESTUDIANTES, PTGAS y RESTO DE PDI en el Consejo de Departamento, le comunica los resultados finales obtenidos por los distintos candidatos:

ALUMNOS DE GRADO

Nº votos

CANTERA MATO, DAVID	10
DIMAPILIS TABERNERO, RYAN	16
DU PONT DE FUENMAYOR, ROGER STEPHEN	8
ORTOLL DE LA MATA, GRETA	9

ALUMNOS DE POSTGRADO

CABRERA MARTÍN, ALICIA	10
GARCÍA LOPEZ, IVAN	11
MORÓN BARÓN, ALEJANDRO	12
(Suplente: Sánchez Casanova, Lucía)	
TECZA, KAROLINA BÁRBARA	9
VIGIL SIGUEIROS, ANDREA XIMENA	11
(Suplente: Rojas Castro, Gabriel Francisco)	

PTGAS

DE LA CRUZ JIMENEZ, MÓNICA	3
ESCRIBANO MARTÍNEZ, CATALINA	0
ORRICO ALBIÑANA, ALBERTO JOSÉ	4
(Suplente: Jiménez Canales, Francisco Javier)	

RESTO DE PDI

ARRIBAS CASTAÑO, PAULA	2
CASTRO VAZQUEZ, DAVID	3
CHINARRO SANCHEZ, ADRIAN	0
DEL POZO MARQUEZ, ESTEBAN	3
GONZALEZ SOTO, SARA	1

(Suplente: Blanco Torres, Jimena)

Por tanto, se proclama, de forma provisional, los siguientes electos:

- **Sector Estudiantes:**

CANTERA MATO, DAVID (Estudiante de grado)
DIMAPILIS TABERNERO, RYAN (Estudiante de grado)
DU PONT DE FUENMAYOR, ROGER STEPHEN (Estudiante de grado)
ORTOLL DE LA MATA, GRETA (Estudiante de grado)

GARCÍA LOPEZ, IVAN (Estudiante de posgrado)
MORÓN BARÓN, ALEJANDRO (Estudiante de posgrado)
(Suplente: Sánchez Casanova, Lucía)
VIGIL SIGUEIROS, ANDREA XIMENA (Estudiante de posgrado)
(Suplente: Rojas Castro, Gabriel Francisco)

- **Sector Resto de Personal Docente e Investigador:**

ARRIBAS CASTAÑO, PAULA
CASTRO VAZQUEZ, DAVID
DEL POZO MARQUEZ, ESTEBAN

- **Sector Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:**

DE LA CRUZ JIMENEZ, MÓNICA
ORRICO ALBIÑANA, ALBERTO JOSÉ
(Suplente: Jiménez Canales, Francisco Javier)

*Según el artículo 42.2 del reglamento electoral: Contra el acto de proclamación de electos de las J.E. de Centro, Departamento o Instituto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de tres días desde su publicación ante la J.E. Central de la UCM. El recurso deberá ser resuelto en el plazo de diez días, procediéndose a la proclamación definitiva de candidatos/as. De la resolución se dará traslado al interesado y a la J.E. de Centro, Departamento o Instituto, que procederá a publicar la proclamación definitiva de electos al día siguiente de la recepción de la comunicación

La secretaria de la junta electoral

Fdo.: Carmen Grijota Martínez